

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CETURSA SIERRA NEVADA, S. A.

Informa: En el expediente tramitado en el Tribunal de Defensa de la Competencia, con el número 463/99 (1708/97 del Servicio de Defensa de la Competencia), seguido por denuncia de la Asociación de Escuelas de Deportes de Invierno, contra «Cetursa Sierra Nevada, Sociedad Anónima», por supuesta conducta prohibida por la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, se ha dictado Resolución con fecha 15 de junio de 2000, cuya parte dispositiva dice:

«1. Declarar acreditada la existencia de un abuso de posición dominante prohibido por el artículo 6 de la Ley 16/1989, consistente en conceder ciertos privilegios en la enseñanza de esquí en materia de puntos de encuentros de atención al cliente y pases de temporada a precios más reducidos a tres escuelas en detrimento del resto de los competidores sin que exista justificación para ello.

Es responsable de dicha práctica restrictiva de la competencia, en concepto de autora, «Cetursa Sierra Nevada, Sociedad Anónima».

2. Intimar a la citada empresa para que se abstenga de realizar la citada conducta en el futuro.

3. Imponer a «Cetursa Sierra Nevada, Sociedad Anónima», la multa de 1.000.000 de pesetas.

4. Ordenar la publicación, en el plazo de dos meses, de la parte dispositiva de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos de los diarios de mayor circulación en la provincia de Granada, y su costa.

5. La justificación del cumplimiento de lo ordenado en esta Resolución deberá hacerse ante el Servicio de Defensa de la Competencia.»

Granada, 4 de julio de 2000.—José Luis Navarro Montoro y Ángel Aguayo Marín.—43.191.

### KOMMUNEKREDIT

*Anuncio de transformación de títulos en anotaciones en cuenta*

KommuneKredit, con domicilio en 16, Kulturvet, Box 1120, DK-Copenhagen-K, hace público, mediante el presente anuncio, el acuerdo de transformar en anotaciones en cuenta los títulos repre-

sentativos de los valores de las emisiones más adelante indicadas, designando al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCL) como el encargado del registro contable de las emisiones.

De conformidad con la Ley 24/1988, el Real Decreto 291/1992 y el Real Decreto 116/1992, el plazo de presentación de los títulos para su transformación en anotaciones en cuenta será de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del anuncio de transformación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual, los títulos no transformados quedarán anulados, sin perjuicio de que deba procederse a practicar la correspondiente inscripción a favor de quien acredite la titularidad del derecho.

Importe nominal: ESP 10.000.000.000.

Cupón: 9,05 por 100.

Fecha de amortización: 30 de abril de 2001.

Código ISIN: ES0256974009.

Fecha publicación anuncio en «Boletín Oficial del Estado»: 13 de mayo de 1996.

Madrid, 8 de junio de 2000.—Johnny Munk, Managing Director.—Jan K. Villadsen, First Vice-president.—44.552.

### SOCIETE NATIONALE DES CHEMINS DE FER FRANCAIS

*Anuncio de transformación de títulos en anotaciones en cuenta*

SNCF, con domicilio en 34 rue de Commandant Moutchotte, 75014 Paris, hace público, mediante el presente anuncio, el acuerdo de transformar en anotaciones en cuenta los títulos representativos de los valores de las emisiones más adelante indicadas, designando al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCL) como el encargado del registro contable de las emisiones.

De conformidad con la Ley 24/1988, el Real Decreto 291/1992 y el Real Decreto 116/1992, el plazo de presentación de los títulos para su transformación en anotaciones en cuenta será de treinta días, a contar desde la fecha de publicación del anuncio de transformación en el «Boletín Oficial

del Estado», transcurrido el cual, los títulos no transformados quedarán anulados, sin perjuicio de que deba procederse a practicar la correspondiente inscripción a favor de quien acredite la titularidad del derecho.

Importe nominal: ESP 10.000.000.000.

Nominal por título: ESP 100.000.

Cupón: 7 por 100.

Precio de emisión: 100,445 por 100.

Fecha de emisión y pago: 22 de noviembre de 1996.

Fecha de amortización: 22 de noviembre de 2002.

Cotización: AIAF.

Entidad agente: Banco Santander Central Hispano.

Código ISIN: ES0277120038.

Supuestos de amortización: Anticipada. Estándar.

Importe nominal: ESP 10.000.000.000.

Nominal por título: ESP 100.000.

Cupón: 5,5 por 100.

Precio de emisión: 100,585 por 100.

Fecha de emisión y pago: 21 de febrero de 1997.

Fecha de amortización: 21 de febrero de 2002.

Cotización: AIAF.

Entidad agente: Banco Santander Central Hispano.

Código ISIN: ES0277120046.

Supuestos de amortización: Anticipada. Estándar.

Importe nominal: ESP 10.000.000.000.

Cupón: 9,3 por 100.

Fecha de amortización: 10 de abril de 2001.

Código ISIN: ES0277120012.

Fecha publicación anuncio en «Boletín Oficial del Estado»: 23 de mayo de 1996.

Importe nominal: ESP 10.000.000.000.

Cupón: 8,5 por 100.

Fecha de amortización: 23 de agosto de 2021.

Código ISIN: ES0277120020.

Fecha publicación anuncio en «Boletín Oficial del Estado»: 5 de septiembre de 1996.

Madrid, 31 de mayo de 2000.—Societe Nationale des Chemins de Fer Francais, Jean Luc Drugeon, Financial Director.—44.549.